

EXP. 2019-IN-0011: CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE URBANIZACIÓN DE LAS CALLES GRAN DE LA SAGRERA, GARCILASO Y BERENGUER DE PALOU ENTRE LAS CALLES COSTA RICA Y FERRAN TURNÉ. PAU 1 (PARCIAL) SECTOR ENTORNO SAGRERA.

RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA DURANTE EL PERÍODO DE LICITACIÓN

CONSULTA NÚM.7

Fecha de consulta: 25/04/2019

Empresa que realiza la consulta: COPISA Constructora Pirenaica, S.A.

Medio por el que se ha realizado la consulta: info@barcelonasagrera.com

CONSULTA 7.-

“Buenos días,

Tenemos dudas con respecto a la licitación del expediente del asunto, correspondiente a la “Ejecución de obras de urbanización de las calles Gran de la Sagrera, Garcilaso y Berenguer de Palou entre las calles Costa Rica y Ferran Turné. PAU 1 (parcial) Sector Entorno Sagrera”:

- *Los documentos de los tres sobres pueden ir unos firmados con firma digital y otros con firma manual?. Somos una UTE de varias empresas con sede algunas fuera de Barcelona, y será complicado coordinar el tema firma, por lo que habíamos pensado firmar digitalmente los documentos comunes.*
- *El sobre técnico tiene que ir firmado también?*

Esperando sus noticias, reciban un cordial saludo.”

RESPUESTA 7.-

Procedemos a dar respuesta a su consulta:

- Sí, pueden presentarse los documentos firmados de ambos modos.
- Sí, debe ir firmado.